

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 627917-623791-622111-622729

Apartado Postal 86

Tiraje: 1,100 ejemplares

Valor C\$ 5.00
Córdobas Oro

AÑO XCVII

Managua, Jueves 10 de Febrero de 1994

No. 29

SUMARIO

Por Tanto

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE NICARAGUA

PAG

Títulos Profesionales.....405

Le extiende el título de Doctor en Medicina y Cirugía, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y DESARROLLO

Registro Marca Fábrica y comercio.....410
Registro Marca de Comercio.....411
Registro Marca de Servicio.....411

Dado en la ciudad de León, Republica de Nicaragua, a los once días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y tres.-El Rector de la Universidad O. Martínez O. El Secretario General M. Carrión M.

SECCION JUDICIAL

Subastas.....412
Títulos Supletorios.....414
Declaratorias de Herederos.....416
Fede Errata.....416

Es conforme. León 11 de Diciembre de 1993.-
Gonzalo Alvarado Acetuno Director

Reg.No.944- R/F220989- Valor C\$40.00
Complemento 915427- Valor C\$5.00

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE NICARAGUA

CERTIFICACION

TITULOS PROFESIONALES

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN,

Reg.No.969- R/F 523334- Valor C\$40.00
Complemento R/F 915449- Valor C\$5.00

Certifica

CERTIFICACION

Que a la Página 108 tomo III del Libro de Registro de títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN,

Certifica

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua

Por Cuanto

Que a la página 346 tomo, V del libro de Registro de títulos de la Facultad de Ciencias Médicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice:

Maritza Elena Pérez Varela, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Ciencias Jurídica y Sociales.

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Tanto

Por Cuanto

Le extiende el título de Licenciada en Derecho, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Socorro María Ubeda Herrera, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Ciencias Médicas.

Dado en la ciudad de León, República de

Nicaragua, a los doce días del mes Noviembre de mil novecientos noventa y tres.-El Rector de la Universidad O.Martínez O. El Secretario General M.Carrión M.

Es conforme. León, 12 de Noviembre de 1993.-
Gonzalo Alvarado Acetuno.-Director.

Reg.No.946- R/F 915422- Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

EL suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 263 tomo I del Libro de Registro de la Facultad de Ciencias Médicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el título que dice:

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto

Margarita del Socorro Sandino Delgado, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas.

Por Tanto

Le extiende el título de Doctora en Medicina y Cirugía, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.-El Rector de la Universidad Alejandro Serrano C.-EL Secretario General Julio E. Icaza G.-

Es conforme, Managua 11 de octubre de 1993.-
Rosario Gutiérrez Ortega.-Director.

Reg.No.945- R/F915421- Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UCA

Certifica

Que bajo el folio No.667,Partida No.1332 del libro de Registro de Títulos de Graduados en la universidad Centroamericana que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice:

La Universidad Centroamericana.

Por Cuanto

La Señorita María Gabriela Guevara Mejía, Natural de Managua, Departamento de Managua República de Nicaragua,ha aprobado en la Facultad de Ciencias de la Comunicación todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto

Le Extiende el título de Licenciada en Periodismo, para que goce de las prerrogativas que las leyes y Reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de Julio de mil novecientos noventa y tres.- El Rector de la Universidad P.Alvaro Arguello S.J. El Secretario General Lic.-Rosario Sanabria Paguaga.-

Es conforme,Managua, veintinueve de Julio de 1993.-Céspedes Rugama.-Director de Registro y Control Academico.

Reg.No.967- R/F 915439- Valor C\$45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN.

Certifica

Que a la página 277 tomo VI del libro de Registro de títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación que este departamento lleva a su cargo, se inscribió el título que dice:

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua

Por Cuanto

Maribel del Socorro Durie González, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación

Por Tanto

Le extiende el Título de Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Física, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y dos.-El Rector de la Universidad Alejandro Serrano C.- El Secretaio General Julio E.

Icaza.G.-

Es conforme, Managua, 27 de Marzo de 1992.-
Rosario Gutiérrez Ortega.-Directora.

Reg. No. 708- R/F 915145- Valor C\$45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de Registro
de la UNAN,

Certifica

Que a la página 298, tomo I del libro de Registro de
Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas que este
departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que
dice:

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto

Enrique Picado, ha cumplido con todos los
requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas.

Por Tanto

Le extiende el Título de Doctor en Medicina y
Cirugía, para que goce de los derechos y prerrogativas que
legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de
Nicaragua, a los siete días del mes de Febrero de mil
novecientos noventa y cuatro.-El Rector de la Universidad
Alejandro Serrano C.-El Secretario General Miguel Avilés.

Es Conforme, Managua, 7 de Febrero de 1994.-
Rosario Gutiérrez Ortega.-Director.

Reg. No. 684 R/R - 915120 Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro
de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 121 tomo I del Libro de Títulos de
la Facultad de Ciencias Médicas que este Departamento
lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua -

Por Cuanto:

El Doctor Jairo Chávez Salazar, ha cumplido
con todos los requisitos establecidos por la Facultad de

Ciencias Médicas

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Especialista en Psiquiatría
para que goce de los derechos y prerrogativas que
legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de
Nicaragua, a los treinta días del mes de Agosto de mil
novecientos noventa y tres. El Rector de la Universidad
Alejandro Serrano C. El Secretario General Julio E. Icaza
G.

Es conforme, Managua, 30 de agosto de
1993. Rosario Gutiérrez Ortega.-Directora

Reg. No. 685- R/F - 915135 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro
de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 88 tomo VI del Libro de Registro
de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que este
Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que
dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua -

Por Cuanto:

Zenaida del Socorro Prado García, ha
cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad
de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciada en Economía
para que goce de los derechos y prerrogativas que
legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de
Nicaragua, a los siete días del mes de Febrero de mil
novecientos noventa y cuatro. El Rector de la Universidad
Alejandro Serrano C. El Secretario General Miguel A.
Avilés.

Es conforme, Managua, 7 de Febrero de
1994. Rosario Gutiérrez Ortega.-Director.

Reg. No. 714- R/F - 915180 -Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la

UNAN,

Certifica:

Que a la página 67 tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua -

Por Cuanto:

Alejandro Benito Delgado Téllez, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Especialista en Cirugía Pediátrica, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los seis días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y dos. El Rector de la Universidad O. Martínez O. El Secretario General M. Carrión M.

Es conforme, León, 6 de Agosto de 1992.-Gonzalo Alvarado Acetuno.-Director

Reg. No. 878- R/F - 915366- C\$ Valor 45.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 141 tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua -

Por Cuanto:

El Doctor Norman Vladimir Fornos, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Especialista en Cirugía General, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y tres. El Rector de la Universidad

Alejandro Serrano C. El Secretario General William Genet B.

Es conforme, Managua, 20 de Diciembre de 1993.-
Rosario Gutiérrez Ortega.-Directora

Reg. No. 879 -R/F - 915329 -Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 404 tomo V del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua -

Por Cuanto:

Cándida Rosa Castillo Leclair, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciada en Economía, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y uno. El Rector de la Universidad Alejandro Serrano C. El Secretario General Julio E. Icaza.

Es conforme, Managua, 27 de Mayo de 1991.Rosario Gutiérrez Ortega Directora

Reg. No. 880 -R/F - 915330 -Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 86 tomo VI del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua -

Por Cuanto:

Rosa Eugenia López Sánchez, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciada en Economía, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro. El Rector de la Universidad Alejandro Serrano C. El Secretario General Miguel A. Avilés.

Es conforme, Managua, 7 de Febrero de 1994.-
Rosario Gutiérrez Ortega.-Directora

Reg. No. 711- R/F - 915155 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 111 tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua -

Por Cuanto:

El Doctor Jorge Alherto Rivas Castillo, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Especialista en Medicina Interna, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de Julio de mil novecientos noventa y tres. El Rector de la Universidad Alejandro Serrano C. El Secretario General Julio E. Icaza G.

Es conforme, Managua, 6 de Julio de 1993.-
Rosario Gutiérrez Ortega.-Directora

Reg. No. 712 - R/F - 915163 - Valor C\$ 5.00
Complemento-R/F - 219750 - Valor C\$ 40.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 93 tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua -

Por Cuanto:

La Doctora María Marihel Mendoza López, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Especialista en Ginecología y Obstetricia, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los once días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y tres. El Rector de la Universidad O. Martínez O. El Secretario General M. Carrión M.

Es conforme, Managua, 11 de Diciembre de 1993.-
Gonzalo Alvarado Acetuno.-Director

Reg. No. 713 -R/F - 915170 -Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 70 tomo VI del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua -

Por Cuanto:

Sonia Pastara Ramero, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciada en Economía,

para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los once días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y tres. El Rector de la Universidad Alejandro Serrano C. Secretario General Julio E. Icaza G.

Es conforme, Managua, 11 de Octubre de 1993.-
Rosario Gutierrez Ortega Directora.

Reg. No. 683 -R/F - 915117- Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería,

Certifica:

Que bajo el No. 135, Página 68, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Construcción y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"República de Nicaragua, América Central.

Por Cuanto:

El Señor **Julio César Romero**, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Tecnología de la Construcción, para obtener el grado correspondiente.

Por Tanto:

En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos Universitarios vigentes le extiende el Título de Ingeniero Civil, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y tres.-El Rector de la Universidad: **Edgard Herrera Zúniga**. Secretario General: **Bayardo Larios Palacios**. Decano de la Facultad: **Bayardo Altamirano López**.

Es conforme, Managua, veintinueve de Septiembre de 1993.-**C.Sánchez**.-Director de Registro

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y DESARROLLO

REGISTRO MARCA DE COMERCIO

Reg. No. 389- R/F 914790 -Valor C\$ 240.00

Sr. Sergio Núñez Brenes., apoderado: S.Y.A. Núñez & Cia, Ltda., Nicaraguense, solicita Registro Marca Comercio:

"ANALFEN"

Clase (5)
Presentada: 07-07-92.-
Opónganse.-

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 18-Enero-94.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.-

3 2

Reg.No.107- R/F914415- Valor C\$ 240.00

Dr.Julio Vigil P.,Nicaraguense personalmente, solicita Registro Marca Comercio.



Clase:(29)
Presentada:26-1-90
Opónganse

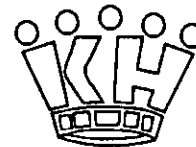
Registro de la Propiedad Industrial.,Managua,6-Junio-90.-Rosa A.Ortega C.-Registrador.

3 2

REGISTRO MARCA DE FABRICA Y COMERCIO

Reg. No. 333 R/F 914727 Valor C\$ 240.00

Dr. Joaquín Vjgil Tardón., Apoderado de: Industrias la Popular S.A., Guatemalteca., Solicita el Registro de la Marca de Fábrica y Comercio.



Clase: (03) **CORONA**
Presentada: 11 Septiembre 1990
Opónganse.-

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 10 Enero 1994.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.-

3 2

Reg. No. 461 - R/ 914888 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Antonio Alvarado Correa., apoderado: Central Impulsora, sociedad Anónima de Capital

Variable., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"WINNI"

Clase:(30)

Presentada: 18-08-93

Opóngase:-

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 18-Enero-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 332 R/F - 914726 Valor C\$ 240.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón., Apoderado: Similasan Ag, Suiza, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase: (5)

Presentada: 06-09-93.-

Opóngase.-

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 18-01-94.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.-

3 2

Reg. No. 454- R/F 914878 - Valor C\$ 240.00

Dr. Max Francisco López López., apoderado: Grupo Kaltex, S.A. de C.V., Mexicana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio.



Clase (25)

Presentada. 14 Diciembre 1993.

Opóngase.-

Registro Propiedad Industrial. Managua, 13 Enero 1994.- Rosa A. Ortega C. Registrador.-

3 2

Reg. No. 391 - R/F 914792 - Valor C\$ 240.00

Dr. Arturo Raskosky Holmann, apoderado: Industrial Cervecera, S.A., Nicaragüense., solicita Registro Marca Fábrica y Comercio



Clase (32)

Presentada: 11 Agosto 1993.

Opóngase.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 11 Enero 1994.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.-

3 2

Reg. No. 334 - R/F 914728 -Valor C\$ 240.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón., Apoderado: Sres. Alejandro Gomory Rivas y Carlos Gomory Rivas., Mexicana., solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase: (30)

Presentada: 13 Diciembre 1993.-

Opóngase.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 11 Enero 1994.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.-

3 2

Reg.No.166- R/F914503- Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado: Irex de Costa Rica, S.A.,Costarricense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio.

"TERROR"

Clase:(5)

Presentada:11-01-91

Opóngase

Registro de la Propiedad Industrial,Managua,03-enero-94.-Rosa A.Ortega C.Registrador.

3 2

REGISTRO MARCA DE SERVICIO

Reg. No. 126- R/F914455- Valor C\$ 240.00

Dr.Reynaldo Monterrey Edén., apoderado Televisa, S.A. de C.V.,Mexicana,solicita Registro Marca Servicio.



Clase:(41)

Presentada:01-12-93

Opóngase

Registro de la Propiedad Industrial,Managua,03-enero-94.-Rosa A.Ortega C.Registrador.

3 2

SECCION JUDICIAL

SUBASTA

Reg. No. 754 - R/F 915193 - Valor C\$ 135.00

Tres de la tarde próximo diecisiete de Marzo corriente año, local este juzgado subastaranse propiedades Zanzibar y Piedras Negras de Dos Mil Quinientas Manzanas Extensión Superficial la primera, ubicada comarca la Toboba, Camoapa, la segunda de Trescientas Cuarenta Manzanas Extensión Superficial, Comarca Montes Verdes y Platanar Norte; limita la primera: Norte, Reinaldo Arróliga; Sur, Nicasio Ortega y Tomas García; Este, Dolores Téllez y Oeste, Alejandro Pérez; La segunda limita: Norte, Rafael Cucalón; Sur, Orlando Hurtado, Este, Juan Duarte y Oeste; Alejandro Fernández.- Inscrita la primera bajo No. 11,886, Asiento 1ro.- Folios 241 y 242, Tomo 125; y la Segunda bajo No. 11,213, Asiento 1ro., Folios 186 y 187, Tomo 119; ambas en la Sección de Derechos Reales, Registro Público de Boaco.-

Base Postura: Quinientos Cincuenta y Siete Mil Sesenticinco Córdoba con Sesenta y Seis Centavos de Córdoba.-

Ejecuta: Banco Nacional de Desarrollo Suc. Boaco. Dado Juzgado Civil de Distrito.- a los ocho días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro.-

3 2

Reg. No. 674 - R/F 915112 - Valor C\$ 135.00

Once de la mañana del diez de Marzo próximo Subastarse al mejor Postor propiedades descritas así: a) Finca rústica llamada La Llorona, ubicada en la Comarca Presillas Grande, Jurisdicción de Villa Sandino, compuesta de Ciento Veinte Manzanas de Superficie, comprendida entre los siguientes linderos: Oriente, Doroteo Angulo; al Poniente, Cirilo Aguilar y Máximo Hurtado; al Norte, Félix Segura; y al Sur, Río Mico de medio, y Fernando Silva; e inscrita con número Dieciséis Mil Trescientos Sesenta y Cuatro, Asiento Primero, Folio Doscientos Veintitrés, Tomo Ciento Ochenta y Cinco, Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades, del Registro Público del Departamento de Chontales; y b) Finca rústica llamada Linda Vista, Caño La Toboba, municipio de Ciudad Rama, compuesta de Trescientas Hectáreas de Superficie, dentro de los siguientes linderos: Norte, Leonidas Flores, y José Andrés Zambrana; Sur, Perfecto Galeano; al Este, José Andrés Zambrana, y al Oeste, Evenor Sequeira, e inscrita con Número Nueve Mil Seiscientos Noventa y Tres, Asiento Tercero, Folio Doscientos Noventa y Cuatro y Dieciséis, del Tomo Noventa y Tres, y Ciento, Sesenta y

Cuatro, Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades, Columna de Inscripciones del Registro Público del Departamento de Zelaya.-

Ejecuta: Banco Nicaragüense de Industria y Comercio, Sucursal Juigalpa.

Ejecutado: Gustavo Adolfo Silva Sequeira, Conocido como Gustavo Sequeira Silva.

Base de la Subasta: Un Millón Cuarenta y Siete Mil Novecientos Veinticinco Córdoba.-

Dado en el Juzgado del Distrito de lo Civil. Juigalpa ocho de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro.- Dr. Marco Antonio Jirón Padilla. Juez de Distrito de lo civil. Carolina Castro. Secretaria.- Es conforme, Carolina Castro Secretaria.-

3 2

Reg. No. 676- R/F 915114- Valor C\$ 135.00

Nueve de la mañana del diez de marzo próximo Subastarse al mejor postor fincas rústica descrita así: a) finca Rústica llamada Los Abandonos ubicada en la comarca Wawa, población de Wapí, municipio de Ciudad Rama, compuesta de seiscientas manzanas de superficie comprendida dentro los siguientes linderos. Norte: Domingo Gómez sur: Angel Soza. al este Martín Espinoza y al oeste Daniel Castrillo e inscrita con numero treinta mil cuarenta y nueve, asiento uno folio cincuenta, tomo ciento cincuenta, sección de Derechos Reales, libro de Propiedades del Registro Público del departamento de Zelaya, b) Finca rústica llamada El Nancital, ubicada en la Comarca Guagua poblado la Esperanza, municipio de Ciudad Rama, departamento de Zelaya compuesta de trescientas manzanas de superficie, dentro de los siguientes linderos: Norte: Rogelio Tórres, al Sur Manfredo Aráuz González al Este Lino Salazar y al oeste Félix Sánchez, e inscrita con numero treinta y dos mil trescientos ochenta y cuatro, asiento uno, folio doscientos setenta y siete, del tomo ciento sesenta y uno, sección de derecho Reales, Libro de Propiedades del departamento de Zelaya y c) Finca rústica denominada los Abandonos No.2 compuesta de un mil cien manzanas de superficie ubicada en la comarca Wapí, Jurisdicción de ciudad Rama, dentro de los siguientes linderos: Norte: Juan Robles al sur Manfredo Aráuz al este Lino Salazar y al oeste Jacobo Marengo e inscrita con número treinta y tres mil novecientos cincuenta y cuatro, tomo treinta, folio ciento sesenta y cuatro, asiento primero sección de derechos Reales, libro de Propiedades del Registro público del departamento de Zelaya.

Base de la Subasta :Un millón quinientos mil Córdoba.

Ejecuta: Banco Nicaragüense de Industria y

Comercio, sucursal Juigalpa.
Ejecutado: Manfredo Aráuz González.

Dado en el Juzgado de Distrito de lo Civil Juigalpa, ocho de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro.-Dr Marco Antonio Jirón Padilla, Juez de Distrito de lo Civil.-Carolina Castro,Secretaria. Es Conforme.-Carolina Castro.-Secretaria.

3 2

Reg. No. 675- R/F915113- Valor C\$135.00

Dos de la tarde del diez de marzo Próximo en el local de este Juzgado subastarse al mejor postor propiedad descrita así a) Finca Rústica llamada El Consuelo ubicada en la Comarca La Tigra Municipio de Ciudad Rama compuesta de cuatrocientas manzanas de superficie comprendida entre los siguientes linderos:Norte Francisco Obando, Sur y Este: Simeón Obando y oeste, Ceferino Núñez, e inscrita con numero treinta y un mil cuatrocientos catorce, asientos segundo, folio doscientos ochenta y cuatro,y doscientos ochenta y cinco,tomo ciento cincuenta y tres, y b)Finca rústica llamada El Pedregal ubicada en la comarca Kisilala Municipio de Ciudad Rama compuesta de cuarenta manzanas de superficie comprendida entre los siguientes linderos Norte:José Olivas sur:Miguel Cantillano al este y oeste: María Leticia Alvarez López: e inscrita con número treinta y dos mil setecientos cincuenta y siete, asiento segundo, folio veintiocho y veintinueve tomo ciento sesenta y cinco, ambos en la sección de Derechos Reales ,columna de Inscripciones del Registro Público del Departamento de Zelaya.-

Ejecuta: Banco Nicaragüense de Industria y Comercio, Sucursal Juigalpa.

Ejecutado: Bayardo José León Alvarez.

Base de la Subasta: seiscientos ochenta y dos mil córdobas.

Dado en el Juzgado de Distrito de lo Civil. Juigalpa ocho de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro.-Dr. Marco Antonio Jirón Padilla.-Juez de Distrito de lo Civil.-Carolina Castro Secretaria.

Es conforme.-Carolina Castro.Secretaria.

3 2

Reg. No. 692-R/F915144-Valor C\$72.00

Nueve de la mañana, nueve de marzo del corriente año,local de este Juzgado, propiedad ubicada en el Pueblo de San Ramón,de esta jurisdicción departamental, propiedad de Leticia Benavidez Vivas, consistente en una casa de nueve metros de frente por ocho metros de fondo forrada de ladrillo cuarterón, tabla, zinc, piso embaldosado.

lindantes,Norte:Aurora Solano, sur: Shell San Ramón, Este carretera de por medio,centro Recreativo Pancasán.

Ejecuta:La señora Evelig Alaniz Rayo.-En contra de la señora Leticia Benavides Vivas.

Base: Siete mil córdobas.Oyese Postores Legales.-

Dado Juzgado Civil de Distrito de Matagalpa,nueve de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.-Mario Luis Soto Quiroz Juez Civil de Distrito Matagalpa

3 1

Reg. No. 626- R/F 915093- Valor C\$135.00

Once de la mañana del cuatro de marzo de mil novecientos noventa y cuatro,local este Juzgado, subastarse Inmueble urbano sito en Comarca San Benito de esta Jurisdicción como a cuatro kilometros de la ciudad de Chinandega a orilla carretera a León con una extensión de tres manzanas de superficie lindante:Norte:Baltazar Obregón hoy otros dueños este: Herminia Salgado de Rivera y Oeste Sucesión de Mercedes Tercero. Inscrito bajo número 28.474, asiento primero,folio 156,del tomo 454, en la sección de Hipoteca del Libro de propiedades del Registro Público de Chinandega.-

Base de la Subasta (600.000.00)intereses convencionales al tipo del trece por ciento anual desde el veintiocho de agosto de mil novecientos setenta y ocho,intereses moratorios al establecidos por la Ley la de su efectivo pago y las costas de la presente ejecución.-

Ejecuta: Dr. Luis Angel Martínez Saravia, en su carácter de apoderado General Judicial de los señores Juan José Cabrera, Diana Cabrera García Juana Vicenta Cabrera de Deshon, Eduardo Deshon Montealegre y Dora Cabrera de García a Hospital privado de Chinandega.

Dado en el Juzgado Tercero Civil del Distrito de Managua, a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.-Enmendados.-San Benito O.S.valen.-Vida Benavente Prieto.-Abogado y Juez Tercero Civil del Distrito de Managua.

3 1

Reg.No. 673- R/F915111- Valor C\$72.00

Cuatro de la tarde del diez de Marzo próximo en el local de este Despacho Subastaráse al mejor Postor finca llamada Santa Fe, ubicada en la comarca San Jerónimo, municipio de ciudad Rama de trescientas hectáreas de superficie y comprendida dentro de los siguientes linderos:Norte terrenos de Juan Salazar,al sur:Mamuel Pérez e Inscrita con número diecisiete mil ochocientos, asientos tercero,folio doscientos uno,tomo

ciento diez. Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades, columna de Inscripciones del Registro Público del departamento de Zelaya.

Ejecuta: Banco Nicaraguense de Industria y Comercio, Sucursal Juigalpa.

Base de la Subasta: Setecientos Sesenta y Nueve mil quinientos Sesenta y ocho Córdoba.-

Ejecutado: Francisco Matuz Miranda.

Dado en el Juzgado del Distrito de lo Civil Juigalpa nueve de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro.- Dr. Marcos Antonio Jirón Padilla, Juez de Distrito de lo Civil, Carolina Castro Secretaria.

3 1

Reg. No. 942- R/F 915426- Valor C\$135.00

Diez de la mañana del veinticuatro de Marzo de este año en el local de este Juzgado Civil del Distrito de Matagalpa, se realizará venta al martillo de un bien inmueble: Propiedad Urbana, casa y solar, ubicado en el Barrio El Progreso de esta Ciudad, el cual mide cinco varas de Frente por cuatro varas de fondo, y la casa mide cinco varas de frente por veinte varas de fondo, en forma de medias aguas la parte de enfrente es de horcones de madera, paredes de ladrillo cuarterón, techo de tejas de barro y de zinc, piso de ladrillo artificial, con servicio de agua potable y luz eléctrica y servicio higiénico y con los linderos siguientes: Oriente calle de por medio propiedad de Orbelia Martínez, Occidente Predio de Dolores Montoya antes de Francisco Pineda Norte: Predio de Orlando Cardoza Bello sur: Predio de Carlos Mendoza e inscrita esta propiedad bajo el número 31.164, asiento 4to, folio 35 tomo XLI y folio 90, tomo CX, Columna de Inscripciones, sección de Derechos Reales, Señálese ese día, hora antes dichas.

Ejecuta: Banco Nicaraguense de Industria y Comercio S.A. Sucursal Matagalpa en contra de Enrique Zeledón Zeledón y Noel Zeledón Zeledón.

Base de la Subasta: ciento sesenta y tres mil doscientos treinta y nueve córdobas con un centavo (C\$163,239.01).

Dado en el Juzgado Civil del Distrito de Matagalpa las tres de la tarde del uno de febrero de mil novecientos noventa y cuatro. Dr. Mario Luis Soto Quiroz Juez Civil de Distrito de Matagalpa.

3 1

TITULOS SUPLETORIOS

Reg. No. 682 - R/F 915116 - Valor C\$ 72.00

Róger Jarquín Icabalceta, solicita Supletorio Jurisdicción Telpaneca, Norte: Juan Ramón López; Sur: Félix Antonio Rodas Lira. Este: Quebrada El Chimbo. Oeste: Tránsito Centeno Real.

Opónganse:

Juzgado Local Telpaneca 14 de Enero 1994. Ramón Balladares López.- Secretario.

3 2

Reg. No. 630 - R/F 641380 - Valor C\$ 75.00

Sebastián Gurdíán Acuña, solicita Título supletorio de Cuarenta y Cinco Manzanas, Ubicadas en la Esperanza N° 1, Jurisdicción de Río San Juan, comprendido dentro de los siguientes Linderos; Norte: Pablo Pulido; Sur: Ervin Aráuz; Este: Mariano Betancurth; Oeste: Francisco Roque.-

Opóngase:

Publíquese tres veces consecutivas cada diez días en el Diario Oficial La Gaceta. Juzgado Unico de Distrito, San Carlos, Río San Juan. Enero Veinticuatro de Mil Novecientos Noventa y Cuatro. Juzgado Unico de Distrito. San Carlos, Río San Juan.

3 2

Reg. No. 631 - R/F 641381 - Valor C\$ 84.00

Marcos Guzmán Pastora, Mayor de Edad, Casado, y del Domicilio de los Chiles Azucenas, solicita Título supletorio, de un Solar Urbano de Sesenta Varas de frente por Ochenta de Fondo, Ubicado en el Poblado de los Chiles, dentro de los siguientes Linderos; Norte: Eliseo Maradiaga; Sur: Tomás Lúquez; Oeste: Calle Enmedio; Este: Tomás Maradiaga.-

Opóngase:

Publíquese tres veces consecutivas cada tres días, en la Gaceta Diario Oficial, San Carlos; Diez y Ocho de Enero de Mil Novecientos Noventa y Cuatro. María Auxiliadora Matus Granja. Secretaria.

3 2

Reg. No. 618 - R/F 162620 - Valor C\$ 75.00

Pedro Pablo Pérez Carvajal, solicita Título supletorio, predio Urbano ubicado en esta Ciudad. Lindantes; Norte: Gerardo Baranovich; Sur: Calle Enmedio, Petrona Mendez Anton y María Vílchez; Este: Trinidad Caballero; Oeste: Gerardo Baranovich.

Opónganse.

Juzgado Primero de Distrito de lo Civil y Laboral. Chinandega, Veinte de Enero de Mil Novecientos Noventicuatro. Esperanza Martínez. Secretaria.

3 2

Reg. No. 621 - R/F 915083 - Valor C\$ 72.00

Javier Gómez Cruz, solicita Supletorio Propiedad Urbana en esta Ciudad. Norte: Olga Ortega. Sur: Cristóbal Ortega. Este: Vicentina Mejía. Oeste: Hospital Nieborowski, Calle por medio.

Opónganse término Legal

Juzgado Civil Distrito. Boaco Diecinueve de Abril de Mil Novecientos Noventitrés. Juana Mendoza García. Secretaria.

3 2

Reg. No. 541 - R/F 914992 - Valor C\$ 72.00

Lucía Herrera Núñez pide supletorio Lote Terreno, Doce Manzanas superficie, con Casa, Potrerros, Arados, Ubicada Comarca El Barro, Quilalí, Nueva Segovia, limitado: Boanerges Herrera Sánchez; Sur: Arely López Herrera; Este: Ceferino Castillo Herrera; Oeste: mediante Callejón, Isidoro Hudiel.-

Opónganse:

Juzgado Civil Distrito. Ocotul, Cinco de Agosto 1993.-José Liberato Jarquín Cáceres. Secretario.

3 2

Reg. No. 542 - R/F 914993 - Valor C\$ 72.00

Leonila Sánchez Rivera pide Título supletorio Predio Rural, Dieciseis Manzanas extensión, ubicado Yumpalí, Jalapa, Nueva Segovia, limitado: Norte: Ignacia Maradiaga; Sur: Estado; Oriente: Anastasia Maradiaga; Occidente: Luis Sanabria.

Opónganse.-

Juzgado Civil Distrito. Ocotul, Veintiuno de Septiembre de Mil Novecientos Noventa y Tres. José Liberato Jarquín Cáceres. Secretario.

3 2

Reg. No. 543 - R/F 947857 - Valor C\$ 72.00

Misión Pentecostés de Iglesias Cristianas de Nicaragua, solicita Título supletorio de un Inmueble Urbano compuesto de Casa y Solar, ubicado del Colegio Hermanos

Linarte 2 cuadra abajo, El Sauce, Departamento de León.- Lindante. Norte: Miguel Angel Rojas, Sur: José Zepeda, Este: Clementina Quintero, Oeste: Flor Moreno.

Opónganse:

Dado en la Ciudad de El Sauce, a los Once días del Mes de Noviembre de Mil Novecientos Noventa y Tres.- (f). Sonia Marín Rivera. Secretaria.

3 2

Reg. No. 540 - R/F 914991 - Valor C\$ 72.00

Arely López Herrera, pide Título supletorio Lote Terreno, Diez Manzanas superficie ubicado Comarca El Barro, Quilalí, Nueva Segovia, Huatales, Potrerros, Arados, Casa limitado, Norte: Lucía Herrera Núñez, Sur: César Gutiérrez, Este: Ceferino Castillo Herrera, Oeste: Callejón Isidoro Hudiel.

Opónganse.-

Juzgado Civil Distrito. Ocotul, Nueve de Agosto de 1993. José Liberato Jarquín Cáceres. Secretario.

3 2

Reg. No. 539 - R/F 914990 - Valor C\$ 72.00

Francisco José Lovos Rodríguez, solicita Título supletorio de un predio ubicado en esta Ciudad en el Barrio Ronaldo Aráuz, Lindando; Norte: Francisco Torres; Sur: Pablo Tinoco y Julio Rodríguez; Oriente: Samuel Aguirre y Occidente: José Pérez.-

Opónganse Legalmente:

Juzgado Distrito para lo Civil; Estelí, Veintidos de Septiembre de Mil Novecientos Noventa y Tres. T. S. Galeano B. Secretario.

3 2

Reg. No. 537 - R/F 914988 - Valor C\$ 72.00

Félix Lucas Linarte López, solicita Título Supletorio, de una Propiedad Inmueble ubicada en San Juan contiguo a la Pleiwood en este Municipio de Tipitapa, de (400.50 M2) Cuatro Cientos Punto Cincuenta Metros Cuadrados, Lindante; Norte: Colectivo Catalino Flores, Sur: Caserío Barrio Arlen Siu, Este: Colectivo Catalino Flores, Oeste: Carretera San Juan,

Opónganse:

(f) María de los Angeles Mendoza, Juez Unico de Distrito de Tipitapa, (f) Hulda Murillo Vásquez Secretaria de actuaciones.-Veinticinco de Enero de Mil Novecientos Noventa y Cuatro.

3 2

Reg. No. 536 - R/F 914987 - Valor C\$ 72.00

Félix Lucas Linarte López, solicita Título supletorio, de una Propiedad Inmueble ubicada en San Juan, contiguo a la Plywood en este Municipio de Tipitapa, de (400.50 M2) Cuatrocientos Punto Cincuenta Metros Cuadrados, Lindante; Norte: Colectivo Catalino Flores; Sur: Caserío Barrio Arlen Siu; Este: Colectivo Catalino Flores, Oeste: Carretera San Juan.-

Opónganse.

(f) María de los Angeles Mendoza, Juez Unico de Distrito Tipitapa, (f)Hulda Murillo Vazquez Secretaria de Actuaciones.Veinticuatro de Enero de Mil Novecientos Noventa y Cuatro.María de los Angeles Mendoza.Juez. Hulda Murillo Vásquez.Secretaria.

3 2

Reg. No. 533 - R/F 914968 - Valor C\$ 72.00

Francisco José Lovos Rodríguez, solicita Título supletorio de un predio ubicado en esta Ciudad en el Barrio Ronaldo Aráuz, Lindando, Norte: Francisco Torres, Sur: Pablo Tinoco y Julio Rodríguez, Oriente: Samuel Aguirre y Occidente: José Pérez.-

Opónganse Legalmente.-

Juzgado Distrito para lo Civil. Estelí, Veintidos de Septiembre de Mil Novecientos Noventa y Tres.-T.S. Galeano B.

3 2

Reg. No. 532 - R/F 914955 - Valor C\$ 72.00

William Palma Duarte, Mayor de Edad, Casado, Contador Público y de este Domicilio, solicita Título Supletorio de un Lote de Terreno ubicado en el Barrio Altigracia, dentro de los siguientes Linderos particulares, Norte: Con los Señores José M. Rivera y Alicia Rivera, Sur: Calle en medio, Este: Veintiuna Avenida Suroeste, Oeste: Julio C. Amador Vilchez.

Opónganse: Término Legal.

Dado en el Juzgado Tercero Civil del Distrito de Managua, a los Veintidos días del Mes de Noviembre de Mil Novecientos Noventa y tres.-Vida Benavente Prieto. Juez Tercero Civil del Distrito de Managua.

3 2

DECLARATORIA DE HEREDEROS

Reg. No. 393- R/F914804- Valor C\$ 24.00

Francisca del Carmen Largaespada viuda de Alvarado, solicita, declárase heredera de Hilario Sérvulo conocido como Sérvulo Alvarado Figueroa: 1) a sus hijos Lucila Antonia, Alba del Rosario, Servulo Antonio y Sergio de Jesús Alvarado Largaespada 2) A sus nietos Francisco Javier Yuri Guillermo, Patsy Hameth, Ricardo Antonio y Jorge Jadel Alvarado Mena, 3) sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente Francisca del Carmen Largaespada viuda de Alvarado.

Quien tenga igual o mejor derecho opóngase dentro de ocho Días

Dado en el Juzgado Primero Civil de Distrito de Managua, a veintiséis de enero de mil novecientos noventa y cuatro.-Antonio Aguilar Leiva Juez Civil de Distrito de Managua. -

Reg. No. 478 - R/F 995505- Valor C\$ 20.00
Complemento-R/F 914927 - Valor C\$ 4.00

Fátima del Rosario Picado de Carballo, solicita declaratoria de herederos junto con su hijo Rigoberto Antonio Carballo Noguera, de bienes dejados su esposo y padre: José Antonio Carballo Noguera.-

Opóngase.-

Juzgado Civil de Distrito.- Bocca, Uno de febrero mil novecientos novecientos cuatro.- H. Cantillano.- Sria.-

Reg. No. 517 R/F 212409 Valor C\$ 28.00

María Isabel Navarro, solicita decláresele heredera difunta madre Sara María Navarro. Bienes, derechos, acciones.-

Oponerse.-

Juzgado Civil Distrito. Granada, Uno de Febrero mil novecientos novecientos cuatro.- Alvaro Bernádez.- Srio.

FE DE ERRATA

En Gaceta No.234 del 10-Dic-93, aparece publicado el Reg.No. 5422,Marca de Fábrica y Comercio. Donde se lee "NEOROMADE"; Deberá leerse "NEUROMADE"con 3-1

La Dirección